



La Pola Siero, a 16 de noviembre de 2021

El abajo firmante D. Edgar Cosío García, con DNI nº 52.618.966-A y domicilio a efectos de notificaciones en Plaza del Ayuntamiento s/n de La Pola Siero, en calidad de portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Izquierda Xunida (IU-IX) en el Ayuntamiento de Siero y al amparo de lo recogido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente iniciativa para dictamen en la comisión informativa correspondiente y posterior aprobación si cabe por parte del Pleno Municipal, y EXPONE QUE

Uno de los compromisos adquiridos por parte de SOGEPSA como compensación por el desarrollo de la zona este de La Pola Siero estaba la creación al sur de la villa de una zona de equipamientos deportivos de unos 24.000 m² de extensión y que debía venir no solo a sustituir hasta el entonces campo de fútbol de la localidad sino a cubrir las carencias de espacios para la práctica del deporte en esta parte del concejo.

A pesar de ello, el proyecto no se extendió más allá de la construcción – rodeada de polémica y numerosos incumplimientos de SOGEPSA – del actual Estadio Municipal de El Bayu, quedando aparcado definitivamente tras la inauguración de este en 2006. Consecuencia de todo ello es la inexistencia, 15 años después, de unas instalaciones deportivas apropiadas en la capital del municipio.

Por todo lo anterior, y aprovechando que una pequeña extensión de las parcelas municipales que iban a ocupar los mencionados equipamientos debe acondicionarse para la instalación de un punto limpio, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Izquierda Xunida se reclama que de manera simultánea se lleve a cabo una actuación integral en la zona.

Atendiendo a todo lo cual, se propone la adopción por parte del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero de los siguientes ACUERDOS

1. Proceder a la redacción de un proyecto integral para la zona de El Bayu en La Pola Siero que contemple:
 - Un circuito para correr tipo *kilometrín* al sur y al este del campo de fútbol.
 - La ejecución, conforme a lo recogido por el anteproyecto original, de una zona de entrenamiento para el campo de fútbol, anexa al mismo, que aproveche la propia iluminación del campo principal y que podría consistir en un campo de hierba sintética o una pista multideportiva abierta.

- La adecuación de la zona de más de 2.000 m² sin explotar bajo las gradas del Estadio Municipal de El Bayu como espacio para centro socio-juvenil, hotel de asociaciones, salas de reuniones, despachos y salas de actividades o ensayos.
 - La ejecución de una estación de calistenia-multiejercicios.
 - La integración de todos los espacios tanto existentes como futuros en una zona homogeneizada, con accesos y aparcamiento adecuados.
2. Una vez elaborado el proyecto anterior, establecer un calendario de ejecución del mismo en función de la disponibilidad presupuestaria y en fases si fuera necesario, pero con una extensión en el tiempo que no vaya más allá del fin del actual mandato en junio de 2023.